



Invertir en la población rural

Comité de Evaluación

133.º Período de sesiones
Roma, 18 de junio de 2026

República de Honduras

Evaluación de la estrategia y el programa en el país

Signatura: EC 2026/133/W.P.7/Add.1

Tema: 8

Fecha: 18 de junio de 2026

Distribución: Pública

Original: Español

Para examen

Medida: Se invita al Comité de Evaluación a que examine el acuerdo en el punto de culminación de la evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Honduras.

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Steven Jonckheere

Oficial Superior de Evaluación

Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Correo electrónico: s.jonckheere@ifad.org

Índice

República de Honduras

Evaluación de la estrategia y el programa en el país

Acuerdo en el punto de culminación

1

República de Honduras

Evaluación de la estrategia y el programa en el país

Acuerdo en el punto de culminación

A. Introducción

1. Durante el año 2025, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (OEI) llevó a cabo la segunda Evaluación de la Estrategia y el Programa en el País (EPP) del FIDA en la República de Honduras, correspondiente al período 2013–2024. De conformidad con la Política de Evaluación del FIDA y su Manual de Evaluación (2022), la EPP tuvo como objetivo: (i) evaluar los logros y resultados de las estrategias y operaciones (crediticias y no crediticias) apoyadas por el FIDA en Honduras; y (ii) formular conclusiones y recomendaciones para orientar la preparación e implementación de la próxima estrategia de país y futuras intervenciones del FIDA.
2. La EPP abarcó dos Programas sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP 2013–2019 y COSOP 2020–2025), seis proyectos financiados por el FIDA (PROMECOM, Emprende Sur, HDN, PRO-LENCA, PROINORTE e INNOVASAN), así como 15 donaciones y actividades no crediticias implementadas durante el período evaluado. El valor total de la cartera evaluada ascendió a aproximadamente USD 203,3 millones, de los cuales USD 75,3 millones correspondieron a financiamiento del FIDA, complementados por aportes del Gobierno, cofinanciadores internacionales y contribuciones de los beneficiarios.
3. El presente Acuerdo en el Punto de Culminación (APC) recoge las recomendaciones formuladas por la EPP que la Dirección del FIDA y el Gobierno de la República de Honduras convienen en adoptar dentro de plazos específicos, con el fin de fortalecer la pertinencia, coherencia, eficacia y sostenibilidad del programa de país.
4. El seguimiento a la implementación de las recomendaciones acordadas se llevará a cabo a través del Informe del Presidente del FIDA sobre el estado de ejecución de las recomendaciones de evaluación y sobre las acciones de la gerencia, presentado anualmente a la Junta Ejecutiva del FIDA.
5. El APC es suscrito por el Gobierno de la República de Honduras (representado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la instancia competente en materia de financiamiento externo) y la Dirección del FIDA. La OEI facilita el proceso de finalización del APC. El APC final será presentado a la Junta Ejecutiva del FIDA como anexo del nuevo COSOP para Honduras y se incluirá asimismo en el informe final de la EPP.

B. Recomendaciones

6. Sobre la base de la evidencia recopilada, el análisis realizado y las conclusiones de la EPP, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1: Consolidar un enfoque territorial integral, articulado y operativo para mejorar la efectividad, sostenibilidad e institucionalización de las intervenciones. La consolidación de este enfoque requiere que los futuros proyectos se diseñen de manera multidimensional y sistémica, combinando las dimensiones sociales, productivas, ambientales y de gobernanza. En este proceso, será clave promover una coordinación efectiva entre múltiples actores, gobiernos locales, organizaciones de productores, sector privado, sociedad civil y cooperación

internacional, para asegurar la pertinencia, sostenibilidad y escalabilidad de las intervenciones.

- i. Definir una priorización territorial explícita basada en criterios de pobreza, vulnerabilidad climática y potencial de articulación institucional, que guíe la selección de zonas de intervención.
- ii. Anclar los proyectos en territorios definidos, fomentando la coordinación entre gobiernos municipales y mancomunidades, organizaciones de productores, ONG, sector privado y otros actores de cooperación.
- iii. Fortalecer las capacidades de planificación territorial, vinculando los proyectos con planes locales y regionales de desarrollo y asegurando la participación efectiva de actores locales desde la fase de diseño.
- iv. Integrar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático en el diseño de nuevas intervenciones, vinculándolas al contexto territorial y asegurando su integración institucional.
- v. Asegurar que las organizaciones de productores apoyadas se conecten con redes institucionales locales, y que las innovaciones introducidas se desarrollen en entornos propicios para su escalamiento.

Recomendación aceptada: Parcialmente.

Respuesta: La recomendación la aceptamos parcialmente desde el punto de vista de "Consolidar" un enfoque territorial integral. Sin embargo, el texto hace mención a que futuros proyectos se diseñen de manera multidimensional y sistémica promoviendo una coordinación efectiva entre múltiples actores... Este texto parece afirmar que los diseños anteriores no han tenido este enfoque con lo que no estamos de acuerdo. Una evaluación Ex-post difícilmente logra determinar cuál fue el nivel de participación de las partes interesadas en el diseño original de los proyectos. Sugerimos mantener la recomendación, pero centrándose en el fortalecimiento institucional y de los actores locales que permita que los proyectos logren un seguimiento y sostenibilidad posterior a la finalización de estos.

7. **Recomendación 2: Definir y aplicar estrategias de focalización robustas, diferenciadas y contextualizadas para llegar efectivamente a los grupos más vulnerables.** En el marco del próximo COSOP y de los nuevos proyectos, será necesario avanzar hacia mecanismos claros y operativos de focalización, que combinen criterios poblacionales y territoriales y se apoyen en procesos participativos. Estas estrategias deberán trascender los enfoques generalistas, precisando criterios verificables de selección, metas concretas de cobertura y mecanismos adaptados a las realidades locales.
 - i. Establecer criterios explícitos de focalización que garanticen la inclusión de mujeres, jóvenes, Pueblos Indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y hogares en pobreza extrema.
 - ii. Definir metas verificables de cobertura y mecanismos operativos diferenciados, adaptados a las barreras que enfrentan los distintos grupos, por ejemplo, flexibilizando contrapartidas económicas según el nivel de vulnerabilidad.
 - iii. Diseñar rutas de acceso diferenciadas y culturalmente sensibles, tomando en cuenta las condiciones sociales, económicas y organizativas de los territorios priorizados.
 - iv. Apoyar la focalización en análisis de vulnerabilidad territorial y diagnósticos participativos, incorporados desde la fase de diseño de los proyectos.
 - v. Asegurar la disponibilidad y uso de información desagregada por sexo, edad, etnia y localización geográfica, de manera que se pueda monitorear el alcance real de las intervenciones, realizar ajustes oportunos y retroalimentar la toma de decisiones estratégicas.

Recomendación aceptada: Parcialmente.

Respuesta: Aceptamos solamente el punto 2 de la recomendación. Los demás puntos se han implementado en todos los proyectos y han sido tomados en cuenta desde el diseño de estos. La recomendación de "Avanzar hacia mecanismos claros y operativos de focalización, que combinen criterios poblacionales y territoriales y se apoyen en procesos participativos" no lo aceptamos porque sugiere que no ha sido así en los proyectos y cada uno de ellos ha incorporado esos mecanismos como parte del diseño e implementación. Además, durante las misiones de FIDA en la etapa de implementación de los proyectos no se señalan falencias en aspectos de focalización de los grupos beneficiarios. Es más cabe recalcar que Prolenca tenía una participación mayoritaria de población Lenca, y que todos los proyectos han sido especialmente cuidados en definir muy bien la población objetivo y de incluir mecanismos inclusivos para atender jóvenes y mujeres.

8. **Recomendación 3: Fortalecer el acceso a mercados y servicios financieros mediante intervenciones estructuradas, integrales y articuladas con actores clave del ecosistema económico.** En el marco del próximo COSOP y de los nuevos proyectos, será necesario abordar de forma más ambiciosa e integrada las brechas en inclusión económica. Para ello se deberá impulsar el desarrollo de cadenas de valor sólidas, sostenibles y adaptadas a los contextos territoriales, así como servicios financieros innovadores y accesibles que respondan a las necesidades de los pequeños productores rurales.
- i. Superar el enfoque centrado exclusivamente en la producción, incorporando estrategias claras de comercialización, análisis de mercado y articulación con actores económicos relevantes.
 - ii. Garantizar asistencia técnica y comercial continua, acompañada de planes de inversión coherentes con las capacidades organizativas de las asociaciones de productores.
 - iii. Desarrollar e implementar sistemas de información de mercado efectivos, que faciliten la toma de decisiones y la inserción competitiva de los pequeños productores.
 - iv. Promover la diversificación de mercados, reduciendo la dependencia de compradores únicos (monopsonios), como los observados en rubros como leche, papa y café.
 - v. Consolidar el rol de las cajas rurales, fortaleciendo su gobernanza, sostenibilidad y vínculos con instituciones financieras formales para facilitar el escalamiento y ampliar el acceso a servicios.
 - vi. Diseñar servicios financieros innovadores y adaptados al perfil de riesgo y capacidad de pago de los pequeños productores rurales.
 - vii. Construir alianzas estratégicas con sector privado, instituciones financieras, organismos públicos y cooperantes, para impulsar modelos de negocio rurales, agropecuarios y no agropecuarios, inclusivos y con visión de largo plazo.

Recomendación aceptada: Aceptada.

Respuesta: Estamos de acuerdo con esta recomendación y será incorporada en los nuevos proyectos que serán diseñados en el futuro cercano en coordinación con el FIDA. Sin embargo, hay que reconocer que los fondos rotatorios financiados con PROLENCA representó la primera experiencia exitosa que logró un mecanismo sostenible para financiar capital de trabajo más allá del proyecto.

9. **Recomendación 4: Reforzar los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje para promover decisiones basadas en evidencia, mejorar la sostenibilidad e impulsar la escalabilidad.** En el marco del próximo COSOP y de los nuevos proyectos, será necesario realizar una inversión sostenida en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje, asegurando su diseño desde las etapas iniciales y su plena integración en la gestión de programas. Estos sistemas deberán ser utilizados no solo como instrumentos de

reporte, sino como herramientas activas de gestión adaptativa y toma de decisiones estratégicas.

- i. Formular marcos de resultados claros, con indicadores centrados en efectos y resultados que permitan medir cambios sostenibles.
- ii. Incorporar herramientas de seguimiento participativo, que recojan información desagregada por grupo poblacional y territorio.
- iii. Promover el uso activo de los sistemas monitoreo, evaluación y aprendizaje como base para ajustes de estrategia, gestión adaptativa y mejora continua durante la implementación.
- iv. Fortalecer la gestión del conocimiento, sistematizando y documentando experiencias, buenas prácticas e innovaciones, incluyendo aquellas que no resultaron exitosas, para alimentar el aprendizaje organizacional.
- v. Empaquetar la información de manera accesible y estratégica, de modo que sirva para el diseño y rediseño de proyectos, la incidencia en políticas públicas y las estrategias de escalamiento.
- vi. Establecer plataformas de intercambio y aprendizaje entre proyectos, instituciones aliadas y socios del desarrollo, contribuyendo a una memoria institucional sólida y a la articulación con agendas más amplias del país. Diseñar marcos de resultados claros con indicadores centrados en efectos y resultados.

Recomendación aceptada: Aceptada con excepción del punto 1.

Respuesta: Estamos de acuerdo con esta recomendación y será incorporada en los nuevos proyectos que serán diseñados en el futuro cercano en coordinación con el FIDA.

10. **Recomendación 5: Abordar de forma estructural los cuellos de botella que afectan la eficiencia y sostenibilidad del portafolio mediante una gestión anticipada, estable y orientada al desempeño.** En el marco del próximo COSOP y de los nuevos proyectos (2025–2030), será fundamental priorizar la eficiencia operativa como un pilar de calidad y sostenibilidad. Ello implica superar retrasos recurrentes en la puesta en marcha y ejecuciones aceleradas hacia el cierre, mediante procesos de planificación más previsible, mecanismos de gestión orientados al desempeño y una institucionalidad fortalecida para la implementación.
 - i. Implementar procesos de planificación realistas y previsible, alineados con las capacidades institucionales, desde las etapas iniciales de los proyectos.
 - ii. Adoptar mecanismos de gestión orientados al desempeño, con metas claras y sistemas de seguimiento que permitan ajustar la ejecución de manera oportuna.
 - iii. Avanzar en la institucionalización de las unidades ejecutoras, reduciendo la dependencia de estructuras ad hoc y fortaleciendo la sostenibilidad institucional.
 - iv. Estabilizar los equipos técnicos mediante la selección de los perfiles adecuados, procesos de contratación transparentes y estrategias de retención de capacidades clave.
 - v. Agilizar trámites administrativos y legales críticos, como la legalización de organizaciones de productores y la movilización oportuna de la cofinanciación nacional.
 - vi. Incorporar desde el diseño estrategias de salida claras y operativas, con responsabilidades, recursos y cronogramas definidos, para asegurar apropiación local y sostenibilidad post-proyecto.
 - vii. Reforzar los sistemas de monitoreo del desempeño institucional y financiero, de modo que permitan identificar y corregir desviaciones a tiempo, evitando ejecuciones apresuradas que afectan la calidad técnica y la participación de los beneficiarios.

Recomendación aceptada: Aceptada.

Respuesta: Estamos de acuerdo con esta recomendación y será incorporada en los nuevos proyectos que serán diseñados en el futuro cercano en coordinación con el FIDA. Sin embargo, sobre el punto iii: "Avanzar en la institucionalización de las unidades ejecutoras, reduciendo la dependencia de estructuras ad hoc y fortaleciendo la sostenibilidad institucional" esto no depende de los proyectos en si y requiere más una inversión sostenida de la SAG con fondos nacionales lo que representa un desafío por el limitado espacio fiscal y presupuestario para esta institución del Estado.

Firmado el 17/06/2026, por:

Firma:   Firma: 

Moises Molina Guillén

Secretario de Estado en los Despachos
de Agricultura y Ganadería

Gobierno de Honduras.

Donal Brown

Vicepresidente Asociado del
Departamento de Operaciones País

Fondo Internacional de Desarrollo
Agrícola (FIDA)